



Ichitaip

Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de promover y fomentar la cultura de la protección de los datos personales entre la juventud chihuahuense, convoca al:

PRIMER CONCURSO DE VIDEO, "LA JUVENTUD Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES"



1. Podrán participar jóvenes de 14 a 19 años cumplidos al cierre de la presente convocatoria y que se encuentren cursando el nivel preparatoria o su equivalente en escuelas públicas o privadas ubicadas en el Estado de Chihuahua.

2. La participación en el concurso será a través de un video original e inédito en el que se expongan los argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y protección de datos personales.

3. Se admitirá sólo un video por participante, por lo que sólo podrá existir un aspirante por video presentado, quien será el que desarrolle el tema señalado en la presente convocatoria.

4. Se proponen los siguientes temas a desarrollar, de manera sugerida, más no limitativa:

a) Protección de datos personales y privacidad en redes sociales: los riesgos a los que se enfrentan los jóvenes al compartir su información personal o de su familia con desconocidos o en foros abiertos; cómo evitar estos riesgos; qué responsabilidades se tienen también como usuario de estas redes, entre otras cuestiones a considerar.

b) Protección de datos personales y privacidad en la escuela: ¿consideras que en la escuela deben enseñarte cómo proteger tu privacidad y tus datos personales? ¿qué consejos debe recibir la juventud para hacer un uso seguro de las tecnologías de la información?

c) El valor de tus datos personales: ¿por qué son valiosos tus datos personales? ¿identificas actividades de la vida diaria en la que te piden tus datos personales a cambio de obtener un premio o regalo? ¿estarías dispuesto a proporcionar tu información personal para obtener algo a cambio? ¿consideras importante que tus dispositivos electrónicos cuenten con configuraciones de privacidad para proteger tu información personal?

d) Protección de datos personales en el uso de aplicaciones y videojuegos: ¿cuáles son las medidas para proteger tu información al hacer uso de aplicaciones o videojuegos? ¿consideras importante el uso de seudónimos para proteger tu identidad? ¿compartirías datos personales con personas que conoces a través de internet? ¿descargas videojuegos o aplicaciones donde te solicitan tu nombre completo, correo electrónico, nombre de tus papás, dirección, teléfono? ¿te aseguras de descargar las aplicaciones o videojuegos de tiendas oficiales o sitios seguros? ¿cómo proteges tu información personal en el mundo virtual?

5. El video deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar elaborado en cualquiera de los formatos electrónicos que a continuación se indica: avi, mp4, dvd, mov, mpeg, wmv.
- Contener una exposición del tema elegido.
- Tener una duración de 3 a 5 minutos.



6. Documentos que deberás acompañar al video:

- Copia simple del acta de nacimiento y/o de la CURP que acredite la edad del participante.
- Copia simple de la credencial vigente o algún otro documento emitido por la propia escuela o autoridad competente que acredite que el participante se encuentra cursando el nivel Preparatoria o equivalente.
- En caso de que el participante sea menor de edad, un escrito con la autorización de uno de los padres, del tutor o representante legal del participante, debidamente firmada, de conformidad con el formato disponible en: www.ichitaip.org/concursovideo
- El formato de registro, disponible en: www.ichitaip.org/concursovideo

7. Para enviar tu video tendrás las siguientes opciones:

- Enviar el video al correo electrónico concursovideo@ichitaip.org y llenar en línea el formato de registro disponible en www.ichitaip.org/concursovideo adjuntando en el mismo, los documentos solicitados en el numeral 6 de la presente convocatoria.
- Enviar el video por correo postal o mensajería en un medio de distribución electrónico (CD, DVD o USB) junto con el formato de registro disponible en www.ichitaip.org/concursovideo, debidamente llenado y demás documentos referidos en el numeral 6 de la presente convocatoria, a las oficinas del Ichitaip ubicadas en Av. Teófilo Borunda No. 2009, en la Colonia Arquitos, en Chihuahua, Chih., C.P. 31205

Si se opta por este medio, se deberá tomar en cuenta que el video y el formato de registro deberán recibirse en el domicilio señalado a más tardar a las 16:00 horas del día del cierre de la presente convocatoria, sin importar la fecha en la que hayan sido depositados en el servicio postal contratado. Será responsabilidad del aspirante enviar su video y la ficha de registro con el tiempo suficiente para que se reciba dentro del plazo antes señalado.

c) Entregar personalmente el video, el formato de registro disponible en www.ichitaip.org/concursovideo debidamente llenado y demás documentos referidos en el numeral 6 de la presente convocatoria, en las Oficinas del Ichitaip ubicadas en la dirección señalada en el inciso anterior, en un horario de 8:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.

En cualquiera de las opciones elegidas por el participante para registrar su video, el nombre del archivo electrónico deberá ser el del título del video.

8. El jurado calificará los videos, tomando en cuenta:

- La creatividad del video.
- La relación con el tema elegido.
- El contenido del mensaje.
- La calidad en la exposición del mensaje.

9. El jurado seleccionará a las tres personas que resultaron ganadoras.

10. El período de recepción de los videos es del 20 de septiembre al 30 de octubre de 2018.

11. El jurado estará integrado por tres personas: el Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y dos personas que tengan relación con el área educativa y/o con las artes visuales.

12. Quienes resulten ganadores del concurso se harán acreedores a un reconocimiento y a los siguientes premios:

- Primer Lugar:** Apple iPad 6 de 128 GB.
Segundo Lugar: Apple iPad 6 de 32 GB.
Tercer Lugar: Samsung Galaxy Tab A de 10.1" de 16 GB.

El resultado se dará a conocer el día 09 de noviembre de 2018 y se publicará en la página oficial www.ichitaip.org. Además, se dará aviso a los ganadores vía telefónica y/o por correo electrónico.

13. No podrán participar en el concurso los familiares directos del personal que labora en el Ichitaip.

14. Los videos recibidos para este concurso pasarán a formar parte del acervo documental del Ichitaip, por lo que los derechos de autor quedarán cedidos a este Instituto, el cual podrá utilizarlos en sus actividades de promoción y difusión, señalando el seudónimo de quienes los elaboraron.

15. La participación en este concurso conlleva la aceptación de los participantes y su conformidad con las bases del mismo. En caso que se incumpla con alguna de las bases de la presente convocatoria, se eliminará el registro del participante.

16. Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por integrantes del Consejo General del Ichitaip.

17. Los datos personales recabados con motivo de la presente convocatoria serán protegidos de acuerdo a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en la siguiente liga:
http://www.ichitaip.org/infoweb/archivos/avisos_de_privacidad/concursovideo.pdf

Para mayores informes comunicarse a la Coordinación de Planeación y Seguimiento del Ichitaip, al teléfono 614 201 33 00 Exts. 215, 208, 202 y 201.

